EXPEDIENTE: *LEIA 03/227* **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** *ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO*
ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de Conservación de La Naturaleza y los Espacios Naturales de Extremadura.*
INSTRUCTOR **SECRETARIO**
Marta Delgado Fernández Eugenia Pasán Fondón
DENUNCIADO: FINCA LA MAYORDOMA, S.A. **DNI:**
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: AVDA. DE LA LIBERTAD, 102
LOCALIDAD: 23400—ÚBEDA --JAÉN
RECURSOS QUE PROCEDEN: *La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplia es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.*

Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres.

EXPEDIENTE: *LEIA 03/211* **DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:** *ACUERDO AMPLIACIÓN PLAZO*
ASUNTO: *Infracción Administrativa de la Ley 8/98, de Conservación de La Naturaleza y los Espacios Naturales de Extremadura.*
INSTRUCTOR **SECRETARIO**
Marta Delgado Fernández Eugenia Pasán Fondón
DENUNCIADO: D. RAMÓN DOMÍNGUEZ ANDRÉS **DNI:**
ÚLTIMO DOMICILIO CONOCIDO: C/ PEDRO DE LORENZO, 15-4º
LOCALIDAD: 10600 PLASENCIA --CÁCERES
RECURSOS QUE PROCEDEN: *La posibilidad de ampliar el plazo para resolver y notificar los procedimientos se regula en el art. 42.6 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción conferida por la Ley 4/99, de 13 de enero (El plazo por el que se amplia es de seis meses mediante acuerdo motivado) Contra el acuerdo mediante el cual se amplía el plazo para resolver los expedientes no cabe recurso alguno.*

Asimismo, se hace saber que el presente Acuerdo de Ampliación de Plazo se encuentra a disposición del interesado en los Servicios Territoriales de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2004, por el que se hace pública la adjudicación de la obra O-001/2004 "Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas de Extremadura 5ª fase".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía y Trabajo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: O-001/2004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo del contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: "Protección sobre riesgos de labores mineras abandonadas de Extremadura 5ª fase".

3.- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 120.550,68 €.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 13 de agosto de 2004.
b) Empresa Adjudicataria: Carija, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 104.000,00 €.

Mérida, a 1 de septiembre de 2004. El Secretario General (P.D. R. 29-07-03 - 31-07-03), JOSÉ MANUEL JOVER LORENTE.